
Congreso CNLSE sobre la investigación de la lengua de signos española
26 y 27 de septiembre de 2013

Lengua de signos en televisión.
Necesidades y demandas de los usuarios.

Esther Gil Sabroso
Universidad Complutense de Madrid

Resumen:

La incorporación de la lengua de signos en televisión garantiza la superación de barreras comunicativas y la accesibilidad a la programación a las personas sordas. Sin embargo, más allá de la aparición del intérprete en pantalla, también existen otros elementos que inherentemente acompañan a esa imagen y que determinan la satisfacción de sus usuarios con el visionado y recepción del signado.

Este artículo tiene como objetivo describir las necesidades de las personas sordas en relación con los contenidos emitidos por televisión que cuentan con el servicio de interpretación. Presenta una evolución de la programación signada de las principales cadenas españolas desde la entrada en vigor de la Ley General de la Comunicación Audiovisual, última ley en este ámbito que contempla la emisión de contenidos signados. Igualmente, analiza la forma en que en los programas de televisión y en la comunicación institucional se incluye la lengua de signos, y plantea los elementos a considerar para la mejora de la producción y recepción de estos contenidos por parte de las personas sordas. Los resultados muestran que se han incrementado la emisión de programas y el número de canales que ofrecen este servicio. Y a través de la consulta a personas sordas sobre el servicio de interpretación actualmente operativo, se identifican cuáles son sus déficits y se señalan las necesidades todavía no cubiertas con esta forma de traducción audiovisual.

Palabras clave: Discapacidad auditiva, televisión, lengua de signos, accesibilidad.